MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

UNIDAD EJECUTORA 308
OPICIMA TRAMITE DOCUMENTARIO

05 AGO 2024

5 SCHEIRMA

Firmado digitalmente por PANDO MAMANI Giovani FAU 20550154065 soft Cargo: Jefe De Unidad Territorial Puno Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 02 08 2024 17:56:12,05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Puno, 02 de Agosto del 2024

OFICIO N° D000454-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

de Desarrollo e Inclusión Social

Prof. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO.

DIRECCIÓN

Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo - Puno.

YUNGUYO

ASUNTO

Comunica inicio del Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente, por parte de la Contraloría General de la República, en el ámbito de la UGEL Chucuito - Quinta entrega de alimentos en la modalidad productos para el Item

Yunguyo, del ámbito del comité de compras Puno 1.

REFERENCIA

1) OFICIO N° 000613-2024-CG/OC2970

De mi mayor consideración;

Es particularmente grato dirigirme a usted, con el propósito de hacerle llegar un saludo cordial y fraterno, de igual forma, considerando que su representada es la unidad que gestiona la atención de las necesidades y requerimientos de las IIEE; y se organiza para generar condiciones adecuadas que aseguren calidad, equidad y pertinencia de la prestación del servicio educativo, entre otros, dentro de su jurisdicción.

De igual forma, en cumplimiento de sus atribuciones y facultades, la Contraloría General de la República, ha comunicado a esta Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el inicio del Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente a la "prestación del servicio alimentario correspondiente a la Quinta entrega de alimentos en la modalidad productos para el Item Yunguyo, del ámbito del comité de compras Puno 1, de la Unidad Territorial Puno, en el marco del Proceso de Compras 2024".

En tal sentido, ponemos en su conocimiento a efectos de que se provea de las facilidades necesarias y pertinentes en las IIEE del ámbito de su jurisdicción, conforme se menciona en el oficio referido que se remite adjunto al presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Me suscribo de usted;

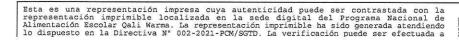
Atentamente,

Firma
GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Jr. Cajamarca N° 252 - Int. 3 PUNO - PUNO / Teléfono:(511) 201 9360 https://www.qaliwarma.gob.pe/











Firmado digitalmente por MAMANI CANAZA Victor David FAU 20131378972 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01-08-2024 14:15:32 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Yunguyo, 01 de Agosto de 2024

OFICIO N° 000613-2024-CG/OC2970

Señor(a):

Pedro Jonel Ripalda Ramirez

Director Ejecutivo

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Av. Circunvalación Los Inkas N° 208 (Av. Javier Prado Este)

Lima/Lima/Santiago De Surco

Asunto

: Comunicación de inicio del Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad

de Control Concurrente.

Referencia

: a) Artículo 8° de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de

Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.

b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de

mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en atención al asunto del rubro, y en aplicación de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo a cargo de los Órganos del Sistema Nacional de Control, el cual tiene por finalidad contribuir oportunamente con la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Para tal efecto, este Órgano de Control Institucional ha dispuesto la realización de un Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente "A la prestación del servicio alimentario correspondiente a la quinta entrega de alimentos en la modalidad productos, para el ítem Yunguyo, del ámbito del comité de compras Puno 1 de la Unidad Territorial Puno en el marco del Proceso de Compras 2024", habiéndose designado a los señores: Anacely Miranda Vargas y Aldo Guzmán Colque Ramos, supervisor y jefe de la Comisión de Control, respectivamente; por lo que agradeceré se sirva brindar las facilidades del caso, para la realización del servicio antes mencionado.

Agradeciendo de antemano su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Victor David Mamani Canaza

Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial de Yunguyo
Contraloría General de la República

(VMC/amv)

Nro. Emisión: 00110 (2970 - 2024) Elab:(U20666 - 2970)



